1405.092

Palmira, 11 de octubre de 2021

Doctor

MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico- Regional Valle

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. No. 21000967 H3 de 2021.

OBJETO: RVLC1212 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDA DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO DE GUAPI.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme a los Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.6.2.3 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será será hasta el 30 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 31 de diciembre de 2021, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se aprueben las garantías y se realice el registro presupuestal respectivo.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES ($220.000.000)** incluido IVA sobre la utilidad. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2021, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 34821 expedido el día 23 del mes de agosto de 2021.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 23 de septiembre de 2021 a las 9:00 am, fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron las siguientes propuestas:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES
1	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
2	VELASQUEZ TORO CESAR AUGUSTO
3	ALCAX INGENIERIA SAS

4	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
5	PMP INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
6	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA
7	IBAÑEZ MEDINA GERMAN ENRIQUE
8	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA
9	PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA
10	MEGAPROYECTOS Y DISEÑOS ZOMAC S.A.S.
11	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS S A S
12	CONSORCIO 2R.
13	ASERTEC S.A.
14	ARGAL INGENIERIA LTDA
15	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S
16	FUNDACION PACIFICO ES FUTURO
17	CARDENAS YAÑES GUSTAVO
18	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
19	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS
20	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S A S
21	SERIN S.A.S. - SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA S.A.S.
22	EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ
23	LUNA ORTIZ GERARDO
24	UNION TEMPORAL OBRAS 2021

De acuerdo a lo anteriormente manifestado, se informa que los proponentes a evaluar son los que se relacionan a continuación:

No. ORDEN DE RECIBO	**PROPONENTES**
1	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.
2	VELASQUEZ TORO CESAR AUGUSTO
3	ALCAX INGENIERIA SAS
4	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
5	PMP INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes:

PROPONENTE:

ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. - Nit: 900593828-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y**

OFERTA - FORMATO 1		**firmado por el Rep./Legal CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA, Cedula No: 83.229.949 De Rivera Huila y AVALADA por JHON ALEXANDER TORRES VIUCHE Ingeniero con Matrícula Profesional No. 70202-353189 TLM y C. C. No. 1.110.532.574 de Ibagué, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué, fecha: 2021/08/30 código de verificación: NMMAWEGHK4, en el cual se observa que tiene por Objeto Social: rocerías y fumigación de predios, en cuanto a la parte relacionada con la ingeniería, la sociedad podrá contratar, ejecutar toda clase de obras, prestar servicios profesionales de la construcción consultoría, interventoría.** **VIGENCIA: Su duración es indefinida.** **Facultades del Rep./Legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante** **terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación** **por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Presenta certificado de fecha 23/09/2021, suscrito por FLAMINIO CERVERA GARCIA identificado con C.c. No. 5841307 de Anzoátegui (TOLIMA), y con Tarjeta Profesional No. 54877-Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS**

		identificada con NIT 900.593.828-1.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 04/08/2021 con Código de Verificación 900593828121080412352l. Aporta Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 04/08/2021 con Código de Verificación 83229949210804123513.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes ordinario No. 172985187 de fecha 04/08/2021, de la persona jurídica. Aporta los antecedentes ordinario No. 172985149 de fecha 04/08/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Aporta antecedentes judiciales del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 04/08/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 04/08/2021 con número Registro interno de validación No. 24798648**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Aporta los documentos como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos FLAMINIO CERVERA GARCIA**

		identificado con C.c. No. 5841307 de Anzoátegui (TOLIMA), y con Tarjeta Profesional No. 54877-Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS identificada con NIT 900.593.828-1.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA, Numero de póliza: 15-44-101249519, fecha de expedición: 21/09/2021, Valor asegurado: $22.000.000,00, Tomador: ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S., Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/09/2021 hasta 30/12/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. –** Nit. 900593828-1, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO– C.C. No. 10.114.484

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y suscrito por CÉSAR AUGUSTO VELÁSQUEZ TORO, C.C. No. 10.114.484 de Pereira, Matrícula Profesional No. 17202-35002 CLD, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS	**NO APLICA**	**El proponente es persona natural.**

VECES		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Presenta CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS de fecha 18 de septiembre de 2021 y presenta certificado de afiliación de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES de fecha 18 de septiembre de 2021.** **También presenta certificación de la persona natural de fecha 18 de septiembre de 2021.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta Cedula de ciudadanía de la persona natural.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.contraloria.gov.co/** **Los antecedentes de la persona natural, de fecha 01/10/2021 con Código de Verificación 10114484211001112316.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://www.procuraduria.gov.co/** **los antecedentes ordinario No. 178641057 de fecha 01/10/2021, de la persona natural.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://antecedentes.policia.gov.co/ antecedentes judiciales de la persona natural, de fecha 01/10/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Se verifica en línea por la entidad, en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/ los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional de la persona natural, de fecha 01/10/2021, Numero validación interna 26172861.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	

Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Proponente persona natural.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado SA., Numero de póliza: 55-44-101067712, fecha de expedición: 21/09/2021, Valor asegurado: $22.000.000,00, Tomador: CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/09/2021 hasta 23/01/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CESAR AUGUSTO VELASQUEZ TORO –** C.C. No. 10.114.484, se evidencia que la mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, Por lo tanto, se encuentra habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

ALCAX INGENIERIA SAS - Nit: 901263039-3

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal FABIO ALEXANDER MANCERA ROJAS C. C. No. 93.236.512 de Ibagué y avalada por ALBA JUDITH ROJAS JARAMILLO, ingeniera con matrícula profesional No. 70202099044 TLM y C. C. No. 38.254.603 de Ibagué, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	**El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué, fecha: 2021/08/24 código de verificación:**

		DzEGQQcWJR, en el cual se observa que tiene por Objeto Social: la sociedad tendrá como objeto asesorías, consultorías, interventorías, diseños, manejo y ejecución de obras civiles, viales, urbanísticas, arquitectónicas y ambientales. VIGENCIA: Su duración es indefinida. Facultades del Rep./Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Presenta certificado de fecha 22/09/2021, suscrito por FABIO ALEXANDER MANCERA ROJAS identificado con CEDULA DE CIUDADANIA NO. 93.236.512 DE IBAGUE en mi condición de Representante Legal de ALCAX INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 901.263.039-3.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del	**CUMPLE**	**Aporta Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 15/09/2021 con Código de Verificación 901263039321091510490 1. Aporta Los antecedentes**

Consorcio o Unión Temporal.		**del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 15/09/2021 con Código de Verificación 93236512210915104840.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes ordinario No. 176429204 de fecha 15/09/2021, de la persona jurídica.** **Aporta los antecedentes ordinario No. 176429044 de fecha 15/09/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Aporta antecedentes judiciales del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 15/09/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 15/09/2021 con número Registro interno de validación No. 25746913.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Presenta certificado de fecha 22/09/2021, suscrito por FABIO ALEXANDER MANCERA ROJAS identificado con CEDULA DE CIUDADANIA NO. 93.236.512 DE IBAGUE en mi condición de Representante Legal de ALCAX INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 901.263.039-3.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado, Numero de póliza: 15-44-101249482, fecha de expedición: 20/09/2021, Valor asegurado: $22.000.000,00, Tomador: ALCAX INGENIERIA SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 22/09/2021 hasta 30/12/2021, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **ALCAX INGENIERIA SAS -** Nit: 901263039-3, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – Nit. 900615327-8

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y firmado por el Rep./Legal JULIAN EDUARDO CORTES PINEDA, C.C. No. 7.314.326 de Chiquinquirá Ingeniero Civil, M.P. No 25202-099294 CND, quien acredita la calidad de ingeniero civil, conforme la Ley 842 de 2003.**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO CUMPLE**	**El proponente NO aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Casanare, fecha: 2021/09/17 código de verificación: M5bN5DCZK5, en el cual se observa que tiene por Objeto Social: A. la sociedad es una empresa de servicios, dedicada al desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura, al estudio, diseño, planeación, contratación, comercialización y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general tanto públicas como privadas, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, adecuaciones, mantenimientos, restauraciones y reparaciones. VIGENCIA: el término de duración de la persona jurídica es indefinido. Facultades del Rep./Legal: facultades del gerente el gerente está facultado para ejecutar, a nombre**

		de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**Presenta certificado del mes de septiembre de 2021, suscrito por JULIAN EDUARDO CORTES PINEDA, identificado con CC No 7.314.326, en condición de Representante Legal de TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado con Nit 900615327-8.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta Cedula de ciudadanía del Rep./Legal.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes de la persona jurídica de fecha 17/09/2021 con Código de Verificación 900615327210917085711. Aporta los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 17/09/2021 con Código de Verificación 7314326210917085655.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes ordinario No. 176689612 de fecha 17/09/2021, de la persona jurídica. Aporta los antecedentes ordinario No. 176689527 de fecha 17/09/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Aporta antecedentes judiciales del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 17/09/2021.**

Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 17/09/2021 con número Registro interno de validación No. 25794248.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Aporta formato No. 6 suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica.**
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Seguros del Estado S.A., Numero de póliza: 57-44-101001041, fecha de expedición: 22/09/2021, Valor asegurado: $22.000.000,00, Tomador: TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/09/2021 hasta 10/01/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del **TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. –** Nit. 900615327-8, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

PMP INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. - NIT: 901109190-1.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	**Formato diligenciado y suscrito por el Rep./Legal de la persona jurídica, Edwin Alonso Rojas Navarro, C. C. No. 13.715.485 de Bucaramanga, Matrícula profesional No. 68303-305822 STD y avalada por JULIAN ANDRES ROJAS NAVARRO**

		ingeniero con matrícula profesional No. 682021 16406 STD y C. C. No. 13.860.707 de Bucaramanga, quien acredita la condición de ingeniero civil, conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO CUMPLE**	**El proponente No aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES – FORMATO 2	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	**El proponente aporta certificación pagos de seguridad social y aportes legales de fecha 23/09/2021, suscrito por Edwin Alonso Rojas Navarro identificado con C.C. 13.715.485 en mi condición de representante legal de PMP INGENIEROS CONTRATISTAS SAS identificada con NIT 901.109.190-1.**
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	**NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.** **De acuerdo al numeral 2.1. del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	**Aporta cedula de ciudadanía.**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta Los antecedentes de la persona jurídica de fecha 09/09/2021 con Código de Verificación 901109190121090916381 9.** **Aporta Los antecedentes del Rep./Legal de la persona jurídica de fecha 09/09/2021 con Código de Verificación 13715485210909163652.**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes ordinario No. 175787529 de fecha 09/09/2021, de la persona jurídica.** **Aporta los antecedentes ordinario No. 175833723 de fecha 09/09/2021, del Rep./Legal de la persona jurídica.**
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 18/09/2021.**
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen	**CUMPLE**	**Aporta los antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep./Legal de**

inhabilidad para contratar con el estado		**la persona jurídica de fecha 09/09/2021 con número Registro interno de validación No. 25636655.**
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	**Aporta formato No. 6 suscrito por el Rep/Legal de las persona jurídica.**
POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	**Aseguradora: Suramericana, Numero de póliza: 3161514–5, fecha de expedición: 17/09/2021, Valor asegurado: $22.000.000,00, Tomador: PMP INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S, Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/09/2021 hasta 07/01/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.**

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **PMP INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. -** NIT: 901109190-1, se evidencia que el mismo **NO CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, NO se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica, por las siguientes razones:

- Debe aportar Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.

Se le solicito al proponente la subsunción de estos requisitos, dentro del traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007, lo cual no realizo, No ajustándose a los requisitos establecidos en el Documento Base o Documento Tipo (Pliego de condiciones definitivo), encontrándose incurso en causal de rechazo, conforme lo señala el Documento Base o Documento Tipo (Pliego de condiciones definitivo) en el numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO, literal E:

E. Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **PMP INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. -** NIT: 901109190-1, este se encuentra incurso en **CAUSAL DE RECHAZO**; Por lo tanto, su propuesta es RECHAZADA.

De acuerdo a la evaluación anteriormente realizada, a continuación, se relacionan los proponentes habilitados:

No. ORDEN DE RECIBO	PROPONENTES	HABILITADO/ NO HABILITADO
1	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION	HABILITADO

	S.A.S.	
2	VELASQUEZ TORO CESAR AUGUSTO	HABILITADO
3	ALCAX INGENIERIA SAS	HABILITADO
4	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO
5	PMP INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	NO HABILITADO

En conclusión, los proponentes que CUMPLEN con los requisitos y documentos de **CAPACIDAD JURÍDICA** (mínimos y habilitantes) exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones, se encuentran habilitados para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Los proponentes que no fueron habilitados en la evaluación jurídica y NO subsanaron o acreditaron el cumplimiento de los requisitos para continuar con la evaluación, quedaron incurso en causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones; En este sentido de realizarse la publicación de los informes financiero y técnico, no podrá ser tenido en cuenta por encontrase condicionado al cumplimiento de los requisitos de la evaluación jurídica.

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.



OLMEDO ORTIZ ACEVEDO
Abogado
Integrante Comité Evaluador - Componente Jurídico